

inmediaciones en lo echo referido, asi como del
primero a su tiempo certificará el presente Secre-
tario que se encontraba acompañando al Sr.

Alcalde primer y unico Regidor: todo lo que
hacia presente a esta Corporacion para que se consi-
dere no ha demorado instruir el competente
expediente, para que quede vindicada y soste-
nida su opinion con el tiempo que le es consi-
guiente, de que a su tiempo dara cuenta p.
si resultare como se presume la retrasada conduc-
ta del D. Juan Maria del Castillo estando a
su cargo la ensenanza publica adopte las
providencias que estime convenientes para
separar de tan delicado cargo a un sujeto
que p.
su viciosa conducta no es digno de el.
En su consecuencia este Ayuntamiento acuerda:
Queda en su inteligencia y espera que el Sr.
Presid.
le dara cuenta para en su vista deter-
minar lo conveniente

Este Ayuntamiento acuerda: Que se haga la
competente representacion de felicitacion al
Soberano Congreso Nacional p.
su instalacion, y
se comisiona al Sr. Regidor D. Felix Estin p.

Acta de la Sesion del
Congreso Nacional

